

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20190400004699

10-04-2019

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

PERIODO FISCAL
AÑO: 2019/ MES: abril

REIMPRESIÓN

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL INVERSIONES GRAN CARACAS 2017, C.A

R.I.F. / N.I.T. J410080418

DIRECCIÓN AV . MARIA TERESA TORO LACAL SIRACUSA
LOS ROSALES DTTO CAPITAL

TELÉFONOS 02123123260

Hemos retenido la cantidad de:

Trece Mil Ciento Veintidos Exactos

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET	IMPUESTO RETENIDO
08/04/201	00003308	00-003308			RETENCION IVA 75%	126,846.00	0.00	109,350.00	17,496.00	17,496.00	75.0	13,122.00
TOTALES:								109350.00	17496.00	17496.00		

AGENTE/RETENCION TOTAL 13,122.00

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: